



Declaración del encuentro ALAMES - CEBES en el 2º Congreso Brasileiro de Política, Planejamento e Gestao em Saúde, 1 de outubro 2013

AFIRMACIÓN DE LOS SISTEMAS UNIVERSALES DE SALUD EN LATINOAMERICA

ALAMES (Asociación Latinoamericana de Medicina Social) y CEBES (Centro Brasileiro de Estudos de Saúde), en el marco del Segundo Congreso Brasileño de Política, Planeamiento y Gestión en Salud de ABRASCO (Associação Brasileira de Saúde Coletiva), reafirmamos que el camino hacia el ejercicio pleno del derecho a la salud para los pueblos de Latinoamérica implica la construcción, fortalecimiento y desarrollo de Sistemas Universales, Únicos y Públicos de Salud (SUS) en contraposición a la campaña lanzada por organismos financieros internacionales y gobiernos neoliberales alrededor de la “cobertura universal de salud” basada en la ampliación de formas de aseguramiento, de paquetes limitados de servicios para los pobres y de promoción de la inversión privada en salud.

Esta posición se fundamenta en las siguientes consideraciones:

- Los sistemas universales de salud son expresión del compromiso público y social en cada país para la aplicación de los principios de universalidad, igualdad e integralidad, que no permiten la discriminación de las personas en relación a sus necesidades de salud. Asimismo son parte de una conformación y políticas estatales orientadas a la garantía de los derechos sociales.
- Los sistemas universales, únicos y públicos de salud contribuyen a la implantación de políticas universalistas en el marco de un desarrollo social y humano que rompen con las desigualdades sociales y la inequidad inherentes a la lógica de mercado. Su gestión es viable y su financiamiento sostenible, impulsando una adecuada distribución de la riqueza desde políticas tributarias justas.
- Las reformas neoliberales en diversos países de la región a la fecha demuestran que los sistemas de aseguramiento universal en salud basados todos ellos en la focalización y los paquetes limitados de servicios, han profundizado las diferencias sociales en la atención al colocar como eje de su desarrollo las supuestas limitaciones financieras y la mayor participación del sector privado en la salud.

- El impulso que los organismos, fundaciones y empresas transnacionales vienen dando al debate e implementación de la llamada “cobertura universal en salud” expresa su interés en colocar a la salud como campo clave de la acumulación de capital; además de despojar a los países de recursos vitales reproduciendo las injusticias e inequidades en la atención a la salud.

Alertamos frente a los intentos de profundización del sistema de aseguramiento excluyente y con pérdida de derechos en Perú, Colombia y México.

Hacemos un llamado al movimiento latinoamericano y global por el derecho a la salud para que exprese su rechazo a los procesos de profundización del modelo de aseguramiento de mercado y privatización que se pretende profundizar en estos momentos en Perú, Colombia y México.

- En Perú, al amparo de un cuestionado otorgamiento de facultades legislativas al Poder Ejecutivo (Ministerio de Salud y Ministerio de Economía conducen el proceso) por el Congreso de la República, hoy se propone promulgar nuevas leyes que buscan profundizar la participación del mercado de la salud a través del impulso de las asociaciones público privadas, la contratación desregulada de servicios y seguros, rebajando así la posibilidad de igualar el acceso a salud de los peruanos y peruanas hacia el sistema de seguridad social solidario e integral del que goza un tercio de su población. Además las primeras leyes aprobadas al amparo de estas facultades han conculcado los derechos laborales de todos los trabajadores de la salud, al trastocar entre otros el concepto de remuneración, lo que traerá consecuencias indeterminadas en el futuro. Todo ello a pesar de la demanda constante del movimiento social de la salud, de los gremios profesionales y de la mayoría de sectores del país para construir una reforma universalista.
- En Colombia, ejemplo mundial de las nefastas consecuencias de las políticas de aseguramiento universal y a pesar de la constatación nacional del colapso del sistema de aseguramiento que llevó al propio gobierno a declarar la emergencia nacional en salud, la supuesta reforma impulsada hoy se limita a cambiar denominaciones a las entidades y procesos que desde hace veinte años vienen recortando el acceso a salud de los colombianos y colombianas e incluso a cerrar vías para reclamar el derecho a la atención (como son las tutelas), o supeditar legalmente la exigibilidad del derecho al equilibrio macro económico. No se atacan ninguna de las razones de fondo que permiten que en Colombia a pesar del flujo de financiamiento el sistema se haya desmembrado y literalmente la salud se haya convertido en un negocio de las EPS, además relacionadas con la corrupción y el paramilitarismo.

- México, es presentado hoy como ejemplo emergente de los neoliberales. Sin embargo, la reforma que presume haber logrado la cobertura universal oculta que aún una parte importante de la población “asegurada” no tiene un acceso real a la atención, a la vez que reproduce la segmentación que otorga menos derecho o hace perder atenciones a millones de personas fuera de la seguridad social. Hoy el proceso de reforma, tras el ahorcamiento intencional de las instituciones tradicionales de seguridad social, apunta hacia la reducción de sus beneficios (homogeneizando hacia abajo con el seguro popular) y la introducción de aseguradores y proveedores privados que buscan hacerse de este campo para la acumulación de ganancias.

Todos los países requieren un SUS

- Reconociendo las complejidades y particularidades de cada país, consideramos urgente que el movimiento social impulse e incida en la conformación de Sistemas Universales de Salud (SUS), entendidos estos como la responsabilidad indelegable del Estado y de la sociedad de construir instituciones que garanticen el derecho a la salud de forma universal, igualitaria e integral, fuera de la lógica del mercado y la ganancia. Ello requiere superar progresivamente la fragmentación de los sub sistemas desde una gestión innovadora y un compromiso financiero sostenible.
- Por ello reconocemos el SUS de Brasil como un ejemplo de impulso social y lógica universalista y llamamos a su defensa y a su profundización en todos los espacios necesarios, en especial apoyando las demandas populares de destinar el 10% de la recaudación bruta federal que permita expandir el SUS y cerrar el paso al crecimiento de las formas privadas de atención.
- Defendemos el SUS de Brasil como fuente de inspiración e irradiación de la posibilidad cierta para revertir la profundización del aseguramiento individual en salud que rompe el concepto mismo y la responsabilidad de la salud pública. En ese sentido consideramos de suma importancia que el Gobierno de Brasil dé a conocer y defienda el SUS en el plano internacional presentándolo como un alternativa para garantizar el derecho a la salud de los pueblos.

¡Por el derecho a la salud, SUS para todos los países de Latinoamérica!